

PROTOCOLO DE
ATENCIÓN SANITARIA EN
LA SALA SIJE, EN EL
MARCO DE LAS
ACTIVIDADES DEL
PROCESO ELECTORAL
2020-2021

Mayo, 2021



CONTAMOS TODAS
TODOS

Contenido

Presentación	1
Glosario y acrónimos	2
Objetivo	3
Medidas de Seguridad sanitarias en la Sala SIJE	3
1. Medidas Generales	3
2. Control de ingreso y salida.....	4
3. Señalética	6
4. Limpieza y desinfección de espacios.....	7
5. Registro de monitoreo para la Sala SIJE.....	7

Presentación

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró, en marzo de 2020, la existencia de una pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, por la cantidad de casos de contagio registrados y su dispersión en varios países. En México, el 23 de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo mediante el cual el Consejo de Salubridad General reconoció la epidemia provocada por SARS-CoV-2, como una enfermedad grave de atención prioritaria.

Mediante Acuerdo INE/JGE34/2020, de fecha 17 de marzo de 2020, la Junta General Ejecutiva del Instituto determinó *medidas preventivas y de actuación, con el objetivo de contribuir a evitar la propagación del COVID-19*, con el fin de dar continuidad a las actividades institucionales inherentes.

El 22 de marzo de 2021, durante la sesión extraordinaria de la CCOE (Comisión de Capacitación y Organización Electoral), se presentó el *Manual de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021*, en cuyo apartado **7. Funcionamiento de la Sala SIJE**, sub apartado **7.2 Distribución física de la Sala SIJE**, se hace la observación de considerar medidas sanitarias como la distancia entre los capturistas-monitoristas (CM), así como prever que no se encuentren frente a frente.

Bajo este contexto, y continuando con la implementación de un enfoque integral para reducir la transmisión de la Covid-19 por parte de las autoridades del Instituto para salvaguardar la salud de todo su personal, específicamente durante la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) ha elaborado este *Protocolo de Atención Sanitaria en la Sala SIJE, en el marco de las actividades del Proceso Electoral 2020-2021* durante la Jornada Electoral, con el objetivo de plantear medidas de prevención y seguridad sanitaria mínimas, que se establecen de manera enunciativa, más no limitativa, permitiendo adoptar otras acciones, de manera adicional, de acuerdo a las circunstancias propias de cada sede distrital.

Glosario y acrónimos

Para efectos del presente documento se deberá entender lo siguiente:

CCOE	Comisión de Capacitación y Organización Electoral.
CM	Capturista-Monitorista del SIJE.
Covid-19	Enfermedad respiratoria contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2. De acuerdo a la OMS, el nombre se toma de las palabras "corona", "virus" y "disease" (enfermedad en inglés), mientras que 19 representa el año en que surgió (2019).
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
Estación de captura	Se compone de una computadora, una diadema telefónica, una mesa y una silla para cada Capturista-Monitorista.
Instituto	Instituto Nacional Electoral.
PE 2020-2021	Proceso Electoral 2020-2021.
Renovación de aire	Proceso a través del cual se reemplaza gradualmente el aire viciado, o contaminado, de una estancia por aire nuevo y fresco.
Sala SIJE	Área ubicada preferentemente cerca de la Sala de Sesiones del Consejo Distrital, equipada con estaciones de captura, líneas telefónicas, diademas telefónicas, entre otros.
SARS-CoV-2	Es el virus responsable de la enfermedad de la Covid-19. "coronavirus de tipo 2, causante del síndrome respiratorio agudo severo".
Señalética	Es un sistema de comunicación visual sintetizado en un conjunto de señales o símbolos que cumplen la función de guiar, orientar u organizar a una persona o conjunto de personas en aquellos puntos del espacio que planteen dilemas de comportamiento.
SIJE	Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.
Ventilación	Consiste en introducir aire limpio en un espacio a tiempo que se elimina aire viciado.

Objetivo

Establecer medidas de atención sanitaria que permitan minimizar el riesgo de contraer y propagar el virus de la Covid-19, durante el desarrollo de las actividades en las Salas SIJE instaladas en las juntas ejecutivas distritales en el PE 2020-2021.

Medidas de Seguridad sanitarias en la Sala SIJE

1. Medidas Generales

La aplicación de este Protocolo deberá ser atendido por todas las personas que accedan a la Sala SIJE, durante el desarrollo de la Jornada Electoral, para llevar a cabo las actividades de captura y monitoreo de la información correspondiente, así como para la atención de incidentes que se reporten mediante llamada telefónica.

Con el fin de incrementar las medidas para el control de la propagación de la enfermedad entre el personal de las juntas ejecutivas locales y distritales, y en la medida de las posibilidades, se recomienda al personal que intervendrá en la captura y monitoreo de información en la Sala SIJE, la realización de pruebas rápidas diagnósticas para detectar la Covid-19, previo a la Jornada Electoral. Lo anterior con el fin de reducir el riesgo de contagio, sin embargo, esto no es obligatorio para llevar a cabo los trabajos dentro de la Sala SIJE

No es aconsejable el uso de ventiladores, pues no renuevan el aire al interior de la Sala SIJE por aire fresco pero sí dispersan los aerosoles susceptibles de contener el virus, en caso de que hubiera una persona asintomática contagiada, sin embargo de no contar con algún otro sistema de ventilación, deberán mantener limpias las aspas, y en caso de que se haga uso de aire acondicionado, las autoridades sanitarias indican que se deberá mantener el clima entre 24° y 26°C y una humedad entre 50 y 60% , además se deberá verificar la limpieza de los filtros¹. o en su caso, se podría usar una forma mecánica de ventilación, por ejemplo, utilizar extractores de aire.

No se omite señalar que la DEOE está consciente de algunos espacios reducidos que se destinan para instalar las estaciones de captura para el SIJE y las condiciones meteorológicas adversas en algunas entidades federativas, sin embargo, se exhorta a seguir las disposiciones aquí señaladas e implementar otras tantas, con el fin de mitigar el riesgo de contagio entre el personal dentro de la Sala SIJE.





¹ <https://www.gob.mx/salud/documentos/lineamiento-general-espacios-publicos-cerrados-en-covid-19>

2. Control de ingreso y salida

Con el fin de garantizar que el personal que ingrese a la Sala SIJE no represente un riesgo potencial de contagio, se deberá implementar un filtro sanitario a la entrada tanto de las sedes distritales, como en el área destinada para las actividades del SIJE. En caso que la Sala SIJE se encuentre en dos o más lugares, la indicación propuesta es no intercambiar personal entre cubículos u oficinas durante las actividades de este proyecto.

Se recomienda llevar un registro del personal que estará en la Sala SIJE o en los cubículos destinados para tal efecto, con el fin de identificar posibles signos tempranos de la Covid-19. Para lo anterior, se requerirá un termómetro y un oxímetro. Asimismo, se anexa a estos lineamientos un *Registro de monitoreo para la Sala SIJE* para el registro correspondiente. Cabe señalar que este registro es para control interno y no es necesario su envío a la DEOE².

Antes de entrar a la Sala SIJE:

-  Se recomienda, si es posible, ventilar naturalmente la Sala SIJE (abriendo puertas y ventanas), mínimo quince minutos antes de la hora de inicio de la Jornada Electoral, con el propósito de mantener una buena calidad del aire y eliminar partículas que aún queden flotando del día anterior.
-  Lavado de manos con agua y jabón, y/o aplicar gel antibacterial.
-  Distribuir entre el personal que accederá a la Sala SIJE, cubrebocas nuevos, los cuales deberán ser portados, de manera permanente y obligatoria y bajo las indicaciones de su uso correcto (lavado de manos antes de su colocación y verificando que cubra boca y nariz y no exista espacio entre la cara y el cubrebocas).
-  No deberá permitirse el uso de cubrebocas con válvula, pues este equipo de protección filtra las gotículas del aire exterior cuando la persona inhala, pero permite el escape de saliva a través de la válvula cuando la persona que lo porta habla, exhala, tose o estornuda.

² Para conocer detalles sobre el registro, abra este enlace:
<https://www.youtube.com/watch?v=xlez5Mu0Lt8>

Desinfectar las superficies, equipos de cómputo y diademas instaladas en la Sala SIJE antes del inicio de la Jornada Electoral.

Colocar las estaciones de captura de modo tal que no exista interacción cara a cara entre las y los CM, ya sea colocando las estaciones de captura de frente a la pared o colocando una protección entre cada uno (por ejemplo, el uso de acrílico).

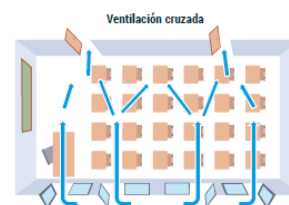


En caso de contar con un sistema de extracción de aire, mantenerlo encendido el mayor tiempo posible.

Durante la estancia en la Sala SIJE:

Evitar el saludo de mano, de beso y/o abrazos.

Mantener la puerta abierta todo el tiempo (si el área donde se ubica la Sala SIJE, cuenta con ventanas también deberán abrirse todo el tiempo posible, lo anterior con el fin de generar una corriente de aire (ventilación cruzada).



Se puede favorecer la ventilación natural, en su caso, mediante la utilización de un ventilador junto a una ventana posicionado con el flujo hacia el exterior, de manera que favorezca la extracción del aire interior. No debe utilizarse con dirección al interior de la Sala SIJE.

En la medida de lo posible, se deberá portar careta de acrílico transparente. El uso del cubrebocas es obligatorio durante la estancia en la Sala SIJE.

Evitar tocarse la cara con las manos, sobre todo en nariz, boca y ojos.

Procurar tener la máxima distancia posible entre las y los CM.

Instruir al personal que se desempeñará en la Sala SIJE para no traer consigo prendas accesorias en donde se pueda adherir el virus de la Covid-19, tales como bufandas, corbatas, joyería (anillos, aretes, collares, pulseras, cadenas, entre otros).

En el caso de las personas con cabello largo, preferentemente deberán llevar el cabello recogido; no usar barba o bigote que impida la correcta colocación y sellado del cubrebocas.

- 🧐 Se sugiere no consumir alimentos en la Sala SIJE, éstos deberán ser consumidos de forma escalonada y considerando los picos de captura de información.
- 🧐 Durante la renovación del aire, se debe aprovechar para desinfectar todos los elementos de cada estación de captura.
- 🧐 Está estrictamente prohibido comer al interior de la Sala SIJE.

Posterior a la estancia en la Sala SIJE:

- 🧐 El día de la Jornada Electoral, el área destinada para la Sala SIJE, se debe desinfectar, junto con todos los elementos que componen cada estación de captura.
- 🧐 Si el cubrebocas es desechable, deberá tirarse al final de la Jornada Electoral en una bolsa de basura y cerrarse. Si se detecta que el cubrebocas está húmedo durante la Jornada Electoral, se debe cambiar por uno nuevo.
- 🧐 Se deberá mantener abierta la puerta para que el aire circule, mientras no se esté ocupando el área.
- 🧐 Se deberá cerrar la bolsa de basura con los residuos generados y disponer responsablemente de ella en un contenedor de basura.
- 🧐 Se tomará la temperatura y la oxigenación a cada integrante o persona que ingrese a la Sala SIJE y se anotará en el *Registro de vigilancia para la Sala SIJE*.
- 🧐 El personal que funja como Coordinadoras/es Distritales en las Salas SIJE, serán responsables de la vigilancia y supervisión de la ejecución de las medidas y acciones contenidas en el presente Protocolo.

3. Señalética

Se deberá colocar marcas en el suelo, señalando el lugar donde deberán permanecer las sillas de las y los CM en la Sala SIJE, con el objetivo de evitar que se traspase la distancia permitida.

Se deberá colocar indicaciones que ayuden a la localización del gel antibacterial, que inviten a seguir las medidas de prevención y del punto de monitoreo. Ejemplos:



4. Limpieza y desinfección de espacios

Dentro de la Sala SIJE se deberá colocar dispensadores de gel antibacterial en sitios visibles para su uso de manera frecuente, toallas desinfectantes y una bolsa de basura.

5. Registro de monitoreo para la Sala SIJE

Como se señaló anteriormente, el monitoreo de los signos del personal que participará en la Sala SIJE, es importante pues permitirá reconocer, de forma temprana, signos que pueden o no, corresponder a síntomas de la Covid-19.

Es por esto que se ha elaborado un formato con el fin de registrar la temperatura y, en su caso, oxigenación, del personal que participará en la Jornada Electoral en la Sala SIJE.

 Registro de monitoreo para la Sala SIJE							
Nombre	Fecha	Hora	Niveles de oxígeno SpO ²	Temperatura	¿Ha recibido la aplicación de la vacuna contra COVID-19?		
					Si/No	dosis recibidas (Única, 1 de 2 o vacunación completa) ¹	Fecha de vacunación

¹ En caso afirmativo, indicar, dependiendo de la vacuna recibida: Única: En caso de ser una dosis; 1 de 2: Si ha recibido una dosis de dos dosis; completa: Esquema de vacunación completa.

Los datos que aquí se registren, servirán como control interno antes, durante y después de la Jornada Electoral, con el objetivo de identificar posibles riesgos y evitar, en la medida de lo posible, el contagio.

Esta información solo constituye una de las múltiples propuestas para la mitigación de los riesgos que puede provocar la convivencia de personas en un reducido espacio.

